

00000

68590



MEMORIA DESCRIPTIVA
 =====

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,
 por: "CEPILLO-PEINE PERFECCIONADO", a favor de INDUSTRIAS
 PLASTICAS ESPAÑOLAS COTTET, S.A., entidad española, esta-
 blecida en Madrid, calle de Vinaroz nº 14.

=====

5.- El presente modelo de utilidad tiene por objeto, co-
 mo su enunciado indica, un cepillo-peine perfeccionado en
 sus características de diseño, constitución, organización
 y montaje el cual cumple una doble función de cepillo o pei-
 ne indistintamente, según convenga, siendo cumplimentada es-
 ta doble función con la máxima seguridad y eficacia.

10.- En la actualidad son conocidos diversos tipos de pei-
 ne y de cepillos, pero éstos constituyen unidades indepen-
 dientes. En el presente modelo se logra reunir la función
 de los peines y la de los cepillos en una misma unidad o
 conjunto sin que el mismo ofrezca un gran volúmen en rela-
 ción con los cepillos y peines actualmente conocidos. Igual-

68590



- 2 -

- mente el conjunto unidad, cepillo-peine aquí preconizado incluye un pequeño espejo que permite una mayor perfección en el logro de la doble función del modelo.
- 15.- El cepillo-peine objeto de este modelo puede ser transportado cómodamente en el bolsillo o en el bolso del usuario o bien emplearse en el tocador, ya que puede fabricarse en muchos tamaños e igualmente en distintos colores.
- 20.- Se caracteriza porque consta de dos partes esenciales: una parte de funda realizada como cuerpo del cepillo, y una parte de peine con mango que se enfunda en la primera. La parte de la funda está constituida por un cajetín que tiene forma de paralelepípedo rectangular, el cual cuenta en una de sus caras mayores con una pluralidad de pías flexibles logradas del mismo material que el de la funda y en la misma operación de moldeo de ésta; la cara opuesta a la que comporta las pías puede ser lisa o disponer de un pequeño espejo el cual ajustaría en un cajado determinado en este plano o cara y sería retenido en posición, por cualquier medio adecuado. Uno de los laterales menores de la funda presenta la boca de paso para el cuerpo del peine y el opuesto puede ser cerrado o determinando una caja por la que asomará y fijará el extremo del peine propiamente dicho; esta caja reforzaría el medio de retención del peine e impediría la salida fortuita o desenfundado de éste.
- 25.-
- 30.-
- 35.-
- 40.-
- El peine propiamente dicho se prolonga en un mango que presenta en su comienzo un resalte tope que limita la penetración del peine en la funda cepillo. El mango solidario del peine se utiliza, una vez enfundado éste, para el manejo del cepillo. El extremo del peine cuenta con un resalte que se ajusta al cajetín determinado en el lateral opuesto a la embocadura de la funda y encaja en él de modo que permita el manejo del cepillo de modo seguro.



- 45.- Otros detalles y características del modelo se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, con referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática se muestra la realización preferida de la idea del modelo.
- 50.- Estos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso de posible realización práctica, pero el conjunto cepillo-peine aquí preconizado no queda limitado exactamente a la realización expuesta, por lo que esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que restrictivo.

55.-

En la lámina de dibujos adjunta:

60.-

La figura 1ª muestra una vista en perspectiva del conjunto cepillo-peine objeto del presente modelo, en la que se pueden apreciar las partes componentes del modelo y el enfundado.

La figura 2ª muestra una vista en perspectiva del cepillo-peine tal y como queda una vez ajustado y montado el conjunto.

65.-

Haciendo referencia a las figuras enumeradas se indica con -1- el cuerpo del cepillo, el cual se prolonga por uno de sus extremos hasta conformar el mango -2- determinándose en la confluencia de mango y peine un tope -3- que limita la penetración del peine en la funda, estando provisto el peine, en su extremo opuesto al mango, de un resalte -4- que encaja en la abertura correspondiente de la funda cepillo para determinar la inmovilización del conjunto.

70.-

La funda cepillo comprende un cuerpo paralelepípedo rectangular -5- el cual cuenta en uno de sus planos o caras mayores con una pluralidad de pías -6- de material flexible, obtenidas en la misma operación de moldeo determinante de

75.-

68590

24



- 4 -

80.- la funda. En el plano opuesto de las púas la funda puede ser lisa con un dibujo en relieve o contar con un cajeadado en el que se monte y fije un espejo -7- que quede retenido por su perímetro de modo permanente. Uno de los laterales menores de la funda está abierto para paso y alojamiento del peine y en el lateral opuesto se determina bien un tope por el cierre de la funda o una abertura -8- en la que se encaje el resalte -4-, extremo del peine, para asegurar su inmovilización.

85.- Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar, que el presente modelo proporciona un conjunto de construcción sencilla y efectiva que puede ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando una manufactura relativamente barata.

90.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el actual modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con dichas variantes no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

95.- N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España las siguientes:

100.- R E I V I N D I C A C I O N E S

105.- 1ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza por comprender dos partes esenciales, siendo una de ellas el peine-mango y la otra la funda cepillo, las cuales se ajustan recíprocamente entre sí, enfundando el primero en la segunda, formando un conjunto unidad.

68590

24



- 5 -

- 110.- 2ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza porque la funda=cepillo está constituida por un cuerpo paralelepípedo hueco que está provisto en una de sus caras de una pluralidad de pías de conveniente dimensión, quedando la otra cara lisa o dotada de un dibujo cualquiera.
- 3ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza porque en la cara opuesta a las pías se ha previsto la disposición de un espejo que se sujeta en posición por medio adecuado.
- 115.- 4ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza porque el peine-mango presenta en el lugar conveniente un resalte que, a manera de tope, limita la penetración del peine en la funda-cepillo.
- 120.- 5ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza porque para la sujeción del conjunto se ha previsto que el peine presente en el extremo opuesto al mango un pequeño saliente que encaje en una abertura apropiada ejecutada en la parte correspondiente de la funda.
- 125.- 6ª.- Cepillo-peine perfeccionado, que se caracteriza porque el extremo anterior del peine puede ser liso y la funda cerrada verificándose la sujeción por simple ajuste.
- 7ª.- "CEPILLO-PEINE PERFECCIONADO"
- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 de Septiembre de 1.958

68590

FIG. 1.

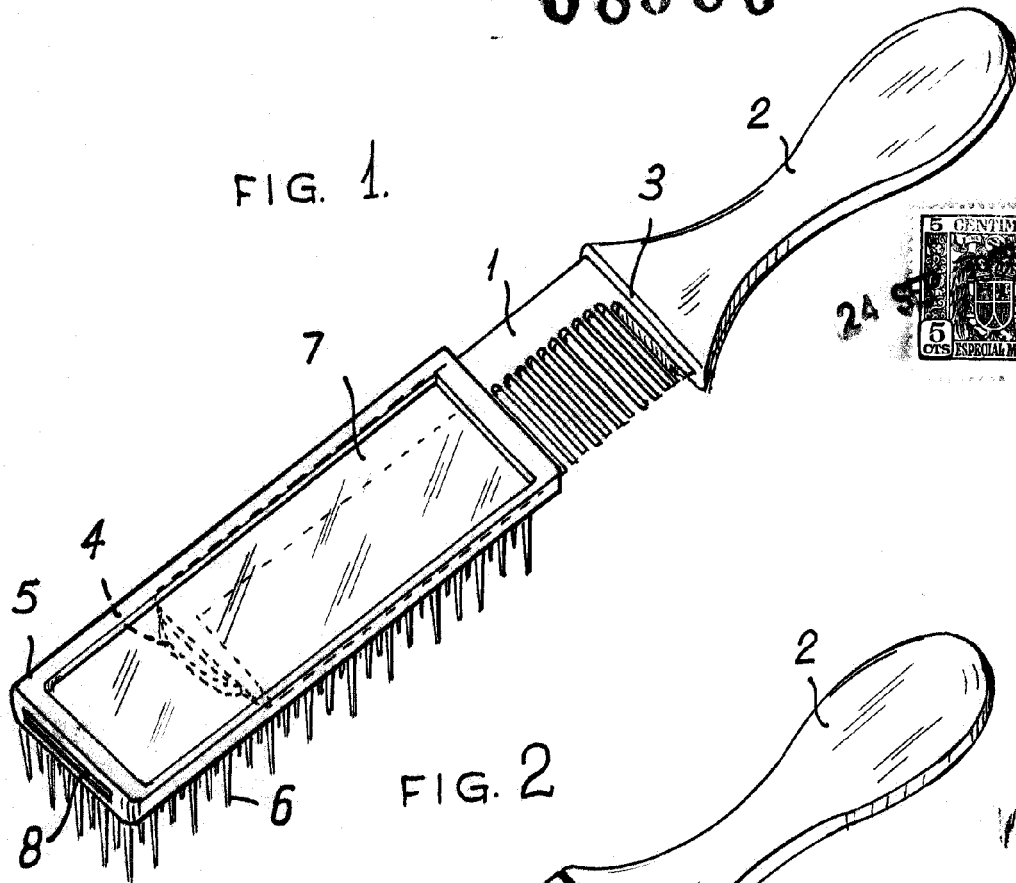
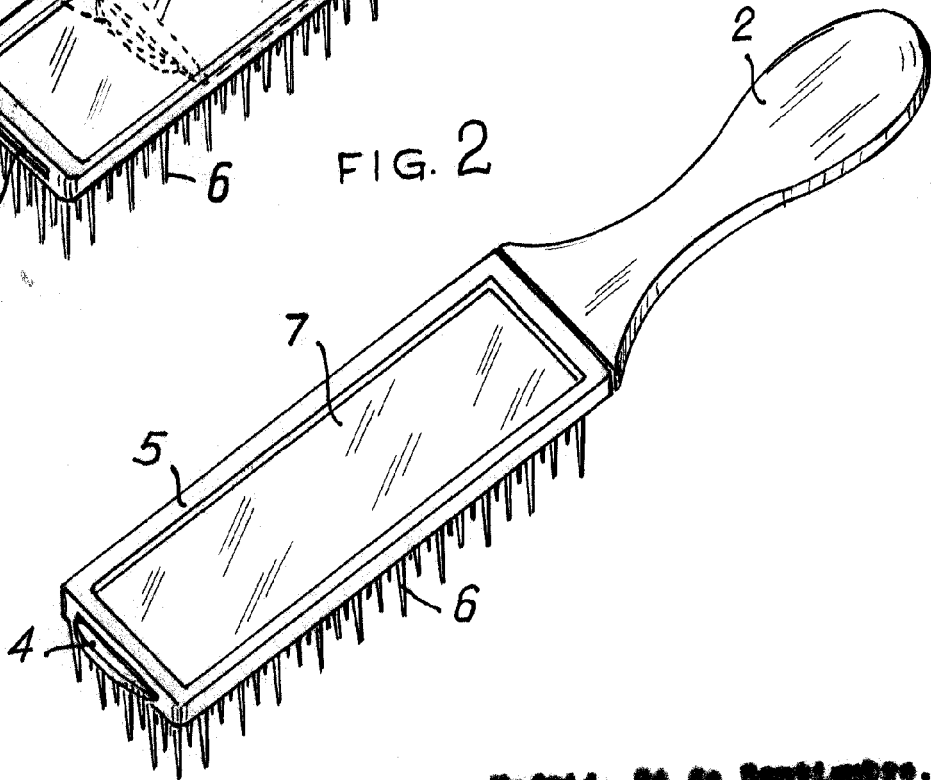


FIG. 2



Madrid, 24 de Septiembre, 1963

Plásticos

ESCALA VARIABLE